FRANQUEO CONCERTADO N.º 45/14

Hoja Sindical

CC.OO. TOLEDO

ABRIL 2007 - N.º 175

EDITA: SECRETARIA DE PUBLICACIONES DE LA UNION PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS DE TOLEDO - TELF. 25 51 00 - Depósito Legal: TO-854-1988 - IMPRIME: GRAFICAS IMPAR

Foto: Manifestación del 1º de Mayo 2006 en Toledo

1º De Mayo. Dia Internacional de los Trabajadores

Manifestación en Toledo

"Por la Igualdad, Empleo de Calidad"
12 horas. Plaza de Toros-Zocodover

Los trabajadores y trabajadoras en todo el mundo estamos llamados a celebrar el 1º de Mayo con manifestaciones y todo tipo de movilizaciones para mejorar las condiciones de trabajo y de vida, renovando a la vez, el compromiso con la defensa integral de los derechos humanos, la justicia social, la igualdad, la paz, la libertad y la democracia.

En España, en los últimos años se está creando empleo, pero muchos de esos empleos son precarios, se mantienen las desigualdades y una injusta distribución de la riqueza generada. Por eso la igualdad y el empleo de calidad serán los ejes centrales de las manifestaciones en España.

La Unión Provincial de CC.OO. de Toledo hace un llamamiento a todos los afiliados y afiliadas para que con su presencia en la manifestación refuercen las reivindicaciones de este 1º de Mayo.

Manifiesto 1º de Mayo... pág. 4

NOTA: Al finalizar la manifestación en Zocodover, se obsequiará con unas migas a los participantes.

27 de Abril (Viernes) 11,30 h.

Concentración

de delegados y delegadas sindicales EN TOLEDO

Contra la Siniestralidad Laboral

Toledo registra el triste record de ser la provincia con mayor índice de accidentes laborales mortales de todo el país.

¡La situación es intolerable!

Ante esta dramática situación CC.OO. no se va a resignar. Vamos a exigir; en primer lugar a los empresarios el cumplimiento de las normas de seguridad, pero también a las administraciones (Delegación de Trabajo e Inspección) una mayor vigilancia, control y sanciones a los empresarios incumplidores.

Para poner de manifiesto, ante toda la sociedad, ante los empresarios y ante las autoridades la gravedad del problema y para exigir con toda energía la implicación de todos en la solución, CC.OO. de Toledo ha convocado a todos los delegados y delegadas sindicales a una gran concentración en Toledo el próximo día 27 (Viernes) a las 11,30 horas en la Plaza de Zocodover.

¡No más accidentes laborales!

¡No más trabajadores muertos!

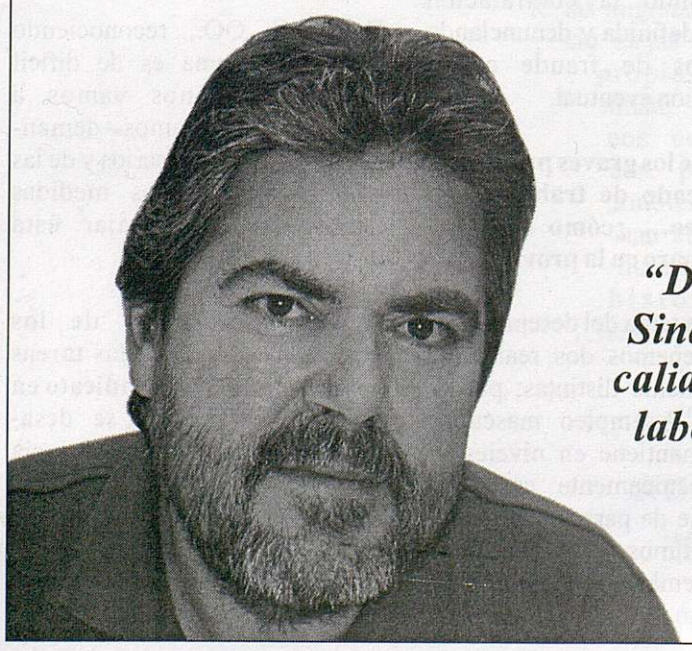

entrevista

Jesús García Villaraco

Secretario General de CC.OO. de Toledo

"Debemos movilizar todos los recursos del Sindicato en la exigencia de empleos estables y de calidad, y en la lucha contra los accidentes laborales... En este sentido los delegados y delegadas sindicales tienen una cita en Toledo el Viernes 27 de abril, en la concentración contra la siniestralidad"

Con motivo del 1º de Mayo, la Hoja Sindical repasa con el Secretario General de Comisiones de Toledo, los asuntos de mayor interés sindical en la provincia.

... Entrevista en páginas centrales

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO. 4/2007.

e n t r e v i s t a

Jesús García Villaraco

Secretario General de CC.OO. de Toledo

"Seguiremos demandando la contratación inicial indefinida y denunciando los casos de fraude en la contratación"

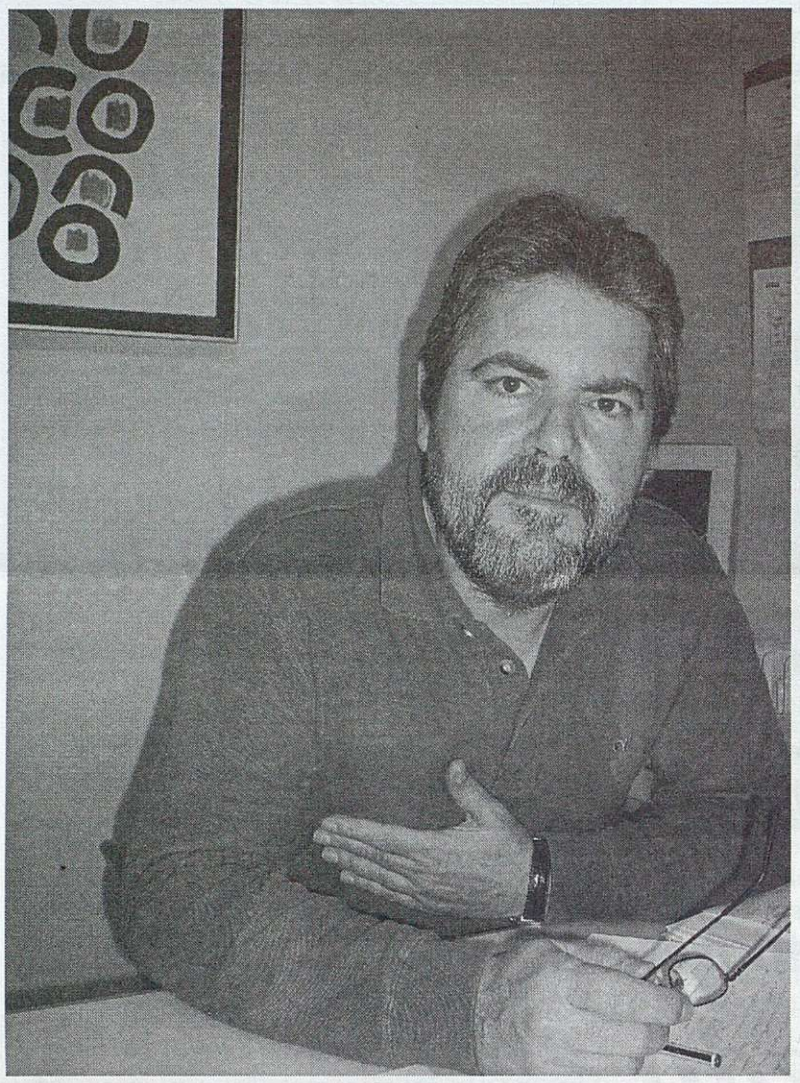

Jesús García Villaraco, Secretario General de CC.OO. de Toledo

El 1º de Mayo, día internacional de los trabajadores, es una fecha en la que históricamente, desde hace más de 100 años, el movimiento sindical, millones de trabajadores en todo el mundo, hacemos balance de las conquistas de muchos otros que nos precedieron, reconociendo así que su lucha no fue en balde, pero sobre todo es una fecha en al que se ponen al día las reivindicaciones pendientes, manifestándolas públicamente para seguir avanzando en la conquista de mejoras sociales y laborales.

La Hoja Sindical de este mes, inserta esta entrevista con el Secretario General de la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo, en donde se da un repaso y se analizan los temas más importantes de la actividad sindical en nuestra provincia: El empleo y el desempleo, la eventualidad, la siniestralidad laboral, la contratación fija y temporal, la igualdad y la discriminación, el fenómeno de la inmigración, la Negociación de los convenios colectivos...

Pregunta. **Antes de entrar en preguntas más concretas sobre la actividad en nuestra provincia, ¿qué opinión se tiene desde la dirección del Sindicato sobre la situación general económica y política?**

Respuesta. En cuanto a la situación económica...es cierto que la economía y el empleo están creciendo a buen ritmo, pero hay algunos riesgos de futuro que desde CC.OO. estamos poniendo de relieve; Por un lado la excesiva dependencia de ese crecimiento de los sectores relacionados con la construcción que puede tocar techo en cualquier momento y del consumo privado que puede retraerse por el excesivo endeudamiento de las familias ...pero sobre todo constatamos la falta de una política decidida de inversiones en factores de competencia investigación, desarrollo, innovación todo ello está dando como resultado una debilidad de la productividad con un importante déficit de nuestra balanza de pagos y una muy deficiente calidad del empleo que se genera.

P. ¿Y en cuanto a la situación política?

R. ...Demasiada crispación...y más ahora con las elecciones municipales y autonómicas a la vuelta de la esquina. Desde CC.OO. hemos calificado la situación de preocupante...la oposición acentúa cada día más su estrategia tremendista, lo que está imposibilitando los necesarios consensos sobre las grandes cuestiones de Estado...

P. Y en el terreno sindical, en torno al 1º de Mayo ¿cuáles son las principales reivindicaciones de CC.OO.?

R. Después de una etapa en la que se han conseguido importantes acuerdos con el Gobierno y la Patronal, en la que hemos sido capaces de introducir en la legislación una serie de reivindicaciones históricas de CC.OO., la actividad del Sindicato se centra en estos momentos en varios frentes: En primer lugar, la exigencia de empleo de calidad y de medidas contra la eventualidad y el desempleo que afecta fundamentalmente a las mujeres, la lucha contra la siniestralidad laboral, Toledo registra tasas intolerables de accidentes laborales, la Negociación de los convenios colectivos, medidas de igualdad en el trabajo entre hombres y mujeres, la atención al fenómeno emergente de la inmigración, las Elecciones Sindicales, la Organización interna del Sindicato para dar respuesta adecuada a estos temas en general y a los trabajadores y a nuestros afiliados en particular...

P. Hablabas en primer lugar de la calidad del empleo... ¿Cómo está el empleo en nuestra provincia?

R. Cuando desde CC.OO. hablamos de calidad en el empleo estamos haciéndolo desde una doble exigencia: por un lado, que tanto las administraciones como los empresarios sean conscientes que solo con tejido industrial en donde se incorporen las nuevas tecnologías seremos capaces de garantizar la calidad del empleo y la competencia ante países emergentes... y no en base a la precariedad... por otro lado la lucha contra el fraude en la contratación, contra la proliferación de la eventualidad y contra el encadenamiento de los contratos.

P. ¿Cómo se plantea el Sindicato esa lucha contra la temporalidad?

R. Tenemos varios frentes abiertos. Por un lado, el acuerdo que logramos con el Gobierno y la Patronal para reconvertir contratos eventuales en indefinidos ha dado algunos resultados positivos. En concreto en la provincia de Toledo, durante los seis meses de vigencia de estas medidas se transformaron cerca de diez mil contratos eventuales en fijos... pero desde luego no podemos estar satisfechos, ni mucho menos..., la temporalidad en nuestra provincia afecta a uno de cada tres contratos (con esos 10.000 contratos sólo se redujo un 1%), por lo que vamos a seguir demandando la contratación inicial indefinida y denunciando los casos de fraude en la contratación eventual.

P. Otro de los graves problemas del mercado de trabajo es el desempleo... ¿cómo están las tasas de paro en la provincia?

R. En este tema del desempleo en Toledo tenemos dos realidades absolutamente distintas; por un lado, el desempleo masculino que se mantiene en niveles de paro "técnicamente cero", el porcentaje de parados se mueve en los últimos años en torno al 4%, sin embargo, el desempleo femenino es la asignatura pendiente en nuestra provincia, con tasas que cuadruplican el desempleo masculino en concreto, la tasa de desempleo femenino se sitúa en el 14% - concentrándose especialmente en zonas que han sufrido la crisis del textil Talavera y Sonseca.

Frente a este problema CC.OO. viene planteando a las administraciones públicas especial atención a estas zonas a la hora de ofrecer ubicaciones a nuevas empresas, así como posibilitar, mediante ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar, la incorporación y el mantenimiento del empleo de la mujer.

P. El 27 de Abril CC.OO. y UGT convocan a los delegados y delegadas sindicales a una concentración en Toledo contra los accidentes laborales... ¿cómo está la situación de la siniestralidad laboral en al provincia?

R. Este es, por sus trágicas consecuencias, uno de los objetivos fundamentales de la acción de CC.OO. En Toledo, ostentamos el deshonroso récord de ser una de las provincias con mayor índice de accidentes de todo el país. Durante los últimos años el número de trabajadores muertos en accidentes de trabajo no ha hecho sino aumentar. La situación es intolerable. No podemos permitir que el desarrollo de nuestra región y de nuestra provincia se haga "a cualquier precio".

Desde CC.OO., reconociendo que el problema es de difícil solución, no nos vamos a resignar, seguiremos demandando de los empresarios y de las administraciones las medidas necesarias para atajar esta dramática lacra.

P. La negociación de los convenios es otra de las tareas fundamentales del sindicato en estos meses ¿cómo se desarrolla en nuestra provincia estas negociaciones con las distintas patronales?

R. la negociación de los convenios colectivos son

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO. 4/2007.

e n t r e v i s t a

"Las mujeres trabajadoras, contarán con el apoyo del Sindicato, pero deberán asumir un papel de protagonismo en la lucha por la igualdad"

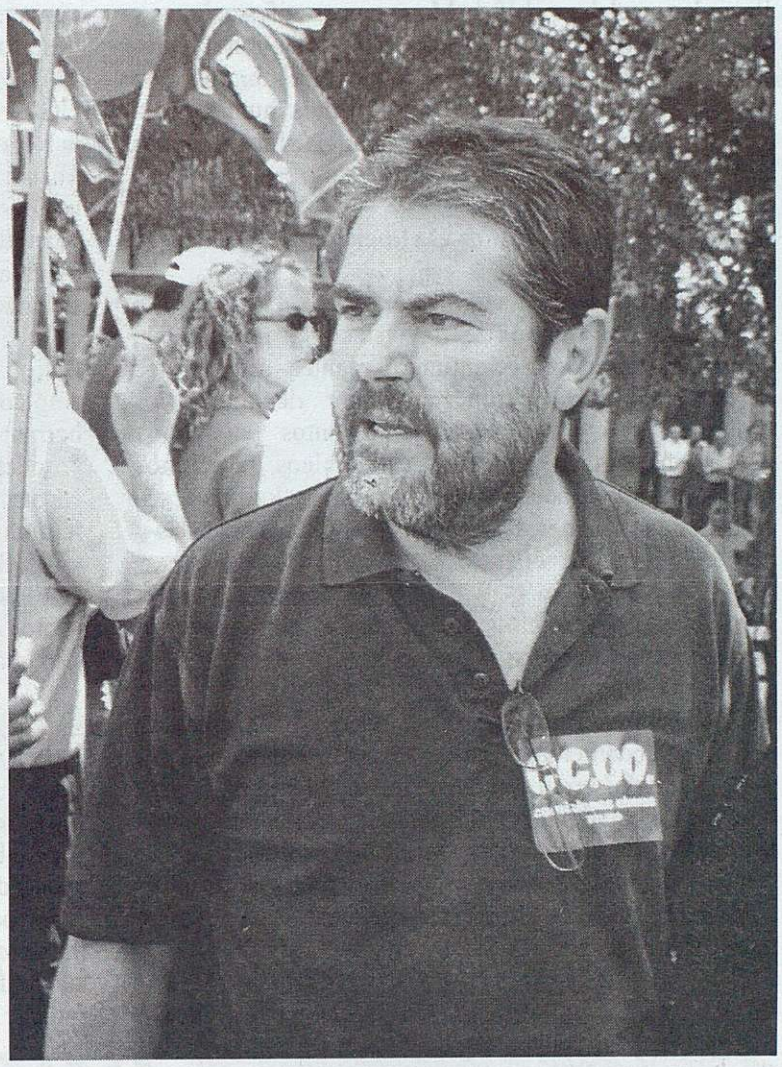

siempre complicadas, muchos trabajadores no son conscientes del enorme trabajo que supone la negociación con las patronales, hasta conseguir la firma de mejoras salariales y laborales…. Mucha gente piensa que los convenios colectivos "caen del cielo"…

La negociación de un convenio colectivo como cualquier negociación, tiene mucho que ver con la fuerza que seamos capaces de generar detrás de las propuestas…. No se trata solo de "llevar razón" en las peticiones o de tener buenas técnicas en esa negociación que también - se trata sobre todo de tener una buena red de delegados sindicales en las ramas de producción en la que estamos negociando, que los trabajadores conozcan las propuestas que estamos haciendo a la patronal… todo ello, para llegado el caso de que las negociaciones se atasquen cosa que sucede en mas ocasiones de las que nos gustaría poder recurrir a la presión, e incluso llegar a la huelga para desatascar las posturas de los empresarios…. En definitiva se trata de un "tira y afloja"en el que se miden las fuerzas… por eso es fundamental la organización cada vez mayor de los trabajadores en el Sindicato…. Si fuéramos capaces de trasmitir esta idea al conjunto de los trabajadores la afiliación al sindicato seria mayoritaria y las negociaciones más fáciles y productivas.

P. la igualdad entre hombres y mujeres, es uno de los temas más destacadas últimamente en la actividad sindical ¿cómo está la situación de la mujer en nuestra provincia?

La igualdad es uno de los ejes ideológicos más arraigados en CC.OO., por eso el trabajo sindical para remover las discriminaciones laborales que sufren la mujeres es absolutamente prioritario en todos los ordenes de la actividad sindical, en todas las negociaciones, en los convenios, en las empresas…

En este sentido debemos saludar la reciente ley de Igualdad aprobada por las Cortes, pues además de recoger algunas reivindicaciones históricas del sindicato, abre la posibilidad de negociar planes de igualdad en las empresas en los que se fijen objetivas en contratación, salarios, categorías…- y en tanto no se consigan esos objetivos la mujer -a igualdad de condiciones- tenga un complemento preferencial…

En CC.OO. ya son más de 7.000 las mujeres afiliadas…. Ahora con la nueva ley, con las posibilidades que se abren invitaremos a todas las mujeres, en todas las empresas, en todos los centros de trabajo, a unirse a CC.OO, porque tendrán que ser ellas, las mujeres, las que se pongan a la cabeza de estas reivindicaciones,… en este tema nadie les vas a regalar nada de hecho los empresarios se opusieron en la tramitación parlamentaria a este aspecto de la ley- …De lo que si pueden estar seguras es que contarán con toda la organización de CC.OO.. En éste, como en otros temas, yo soy optimista … si somos capaces de generar ilusión entre las mujeres trabajadoras para que se organicen en CC.OO., con esa organización, con decisión y trabajo el avance hacia la igualdad será imparable.

P. Otro de los grandes temas que han irrumpido con fuerza en el mercado laboral ha sido el fenómeno de la inmigración, ¿cómo ve CC.OO este tema y que dimensiones tiene en nuestra provincia?

R. las migraciones son tan viejas como la propia humanidad, fenómenos económicos, políticos, ambientales… han hecho que durante toda la historia se hayan producido grandes fenómenos migratorios. Pero es cierto que el fenómeno de la inmigración es nuevo en nuestro país más bien estábamos acostumbrados a lo contrario, a emigrar-. Un fenómeno que ha irrumpido con una enorme fuerza en los últimos años y que ha venido a romper todo tipo de previsiones.

Este tema hay que tratarlo con absoluta serenidad, debemos, en primer lugar combatir visiones xenófobas, y tendremos que ser conscientes de que nuestro mercado de trabajo, nuestra capacidad de acogida no es ilimitada. Las políticas sobre los flujos migratorios deberán tener en cuenta precisamente esa capacidad de acogida, para que la inmigración sea positiva para el país y para los propios inmigrantes.

De los datos de que disponen correspondientes al padrón municipal, en nuestra provincia hay censados más de 40.000 ciudadanos extranjeros.

Desde CC.OO. de Toledo, con una Secretaria especifica para a inmigración, estamos actuando en varias direcciones… Por un lado en la atención a estos trabajadores y trabajadoras desde el aspecto de la regularización, y por otro la atención, asesoramiento y defensa de sus derechos como trabajadores, que en su mayoría presentan situaciones absolutamente precarias y abusos por parte de muchos empresarios.

Desde CC.OO. trabajamos en la defensa absoluta de sus derechos como trabajadores y con la idea final de su integración en la sociedad.

P. Otra de las actividades que durante estos meses se están desarrollando en las empresas es la renovación y elección de los delegados y delegadas sindicales…¿cómo está el proceso y que resultados está obteniendo CC.OO.?

R. Las elecciones Sindicales tienen una importancia vital para el Sindicato… no solo porque los trabajadores evalúan el trabajo realizado por el sindicato en los años anteriores un aspecto que incentiva sin duda el trabajo sindical- y no solo porque mide la representatividad de los distintos sindicatos sino, y sobre todo, porque una vez celebradas las elecciones la fuerza de la representación otorga, posibilita, una acción sindical necesaria para que las propuestas sindicales de mejoras para los trabajadores se abran paso.

En cuanto a los resultados lo cierto es que los trabajadores de la provincia de Toledo están dando su respaldo mayoritario a las candidaturas de CC.OO. En concreto desde que empezara el periodo álgido de Elecciones en septiembre del pasado año, CC.OO. se consolida como el primer sindicato en número de representantes con 672 delegados/as, en tanto UGT obtiene 331. Eso demuestra que el trabajo que ha venido realizando el conjunto de las CC.OO. en Toledo está siendo valorado y nos dará esa capacidad para seguir influyendo, para seguir trabajando en defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras de la provincia. Por destacar alguno de esos procesos,….cabe resaltar el apoyo mayoritario a CC.OO. del personal laboral de la Junta, así como empresas como AIRBIUS.

P. En cuanto a la afiliación al sindicato ¿cómo evoluciona?.

La afiliación es la otra variable que mide la salud del Sindicato y que posibilita las actuaciones posteriores.

EL hecho de la afiliación tiene una doble importancia; en primer lugar porque posibilita los medios económicos necesarios para el funcionamiento del sindicato, pero sobre todo porque supone una identificación de los trabajadores a las ideas y al modelo del sindicalismo que representa CC.OO.

Hay que decir que Toledo fue el pasado año la provincia en la que, proporcionalmente, más creció la afiliación a CC.OO. de todo el país…. Pero dicho esto y tras expresar el reconocimiento al trabajo de todas las estructuras del sindicato, de todos los sindicalistas, asesores, administrativos, abogados…sería un grave error ceder a la autocomplacencia.

Debemos seguir insistiendo a los miles de trabajadores y trabajadoras que aún no están afiliados, en la conveniencia de su afiliación a CC.OO., intentar trasladarles la idea general de que la unión hace la fuerza, de que con un sindicato mas fuerte, los trabajadores y trabajadoras ganan individualmente y colectivamente.

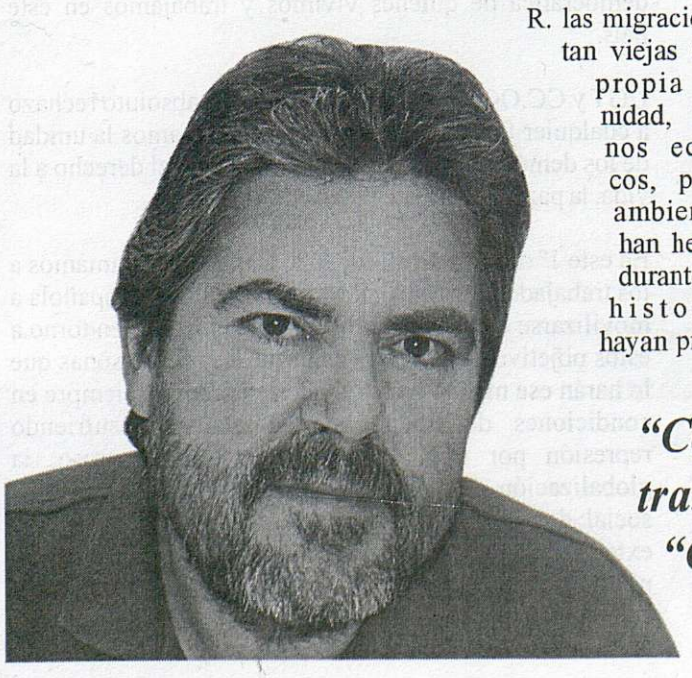

"Con un Sindicato más fuerte los trabajadores y trabajadoras ganan individual y colectivamente"...

"CC.OO. de Toledo fue el pasado año el Sindicato Provincial que más creció de todo el país"

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO. 4/2007.

MANIFIESTO 1º de mayo 2007
(Resumen)

"POR LA IGUALDAD. EMPLEO DE CALIDAD"
Por un orden mundial más justo y en Paz

Los trabajadores y trabajadoras en todo el mundo estamos llamados a celebrar el 1º de Mayo con manifestaciones y todo tipo de movilizaciones para mejorar las condiciones de trabajo y de vida, renovando a la vez, el compromiso con la defensa integral de los derechos humanos, la justicia social, la igualdad, la paz, la libertad y la democracia. .../...

Con los derechos humanos y la libertad en el mundo

El movimiento sindical internacional, con el liderazgo de la CSI, reitera en este 1º de Mayo su compromiso con la paz y la libertad en el mundo; plantea reforzar los derechos humanos, empezando por denunciar los procesos de guerra que, bajo distintos parámetros expansión territorial, intereses económicos, fanatismos religiosos, etc. - se suceden en diversas latitudes, así como las violaciones de derechos laborales, sindicales y civiles de las poblaciones. .../...

Con la Confederación Europea de Sindicatos en defensa de la Europa social

La UE debe liderar la defensa de estos principios y derechos fundamentales para extender la democracia y el progreso social, en su seno y en el resto del mundo. Y para ello los trabajadores y trabajadoras demandamos una Europa fuerte, unida y que amplíe su dimensión social, frente a quienes se atrincheran en el proteccionismo o sólo defienden la libre circulación de capitales, mercancías y servicios.

En la segunda quincena de mayo, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) va celebrar en Sevilla su XI Congreso con el lema "A la ofensiva por: una Europa social, solidaria y sostenible". Es ésta una gran ocasión para dar un impulso decidido desde el sindicalismo europeo al objetivo de la Europa social. UGT y CC.OO. nos identificamos con los objetivos programáticos de este Congreso y consideramos que el 1º de Mayo es una excelente ocasión para hacerlos visibles entre los trabajadores y trabajadoras de la UE. .../...

En defensa de la igualdad y el empleo de calidad

En España, en los últimos años se está creando empleo, más incluso que en el resto de los países de la Unión Europea, pero muchos de estos empleos son precarios, se mantienen las desigualdades en el mercado de trabajo y una injusta redistribución de la riqueza generada. Por eso la igualdad y el empleo de calidad son los ejes centrales de las reivindicaciones sindicales y han sido los objetivos que han inspirado la mayoría de las movilizaciones que han protagonizado los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

CC.OO. y UGT hemos desempeñado un papel impulsor y promotor de medidas en favor de la igualdad y el empleo de calidad a partir del Diálogo Social, abierto en España como consecuencia de la Declaración suscrita el 8 de julio de 2004 junto al Gobierno y a las organizaciones empresariales. Un ejercicio de responsabilidad que ha sido avalado por la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que ha declarado inconstitucional el RDL 5/2002 de 24 de mayo ("el decretazo" del último Gobierno del Partido Popular), por entender que no había urgencia para cambiar las normas laborales a través de ese procedimiento. Una sentencia importante porque avala las razones que llevaron a los sindicatos a convocar la huelga general del 20 de junio de 2002 y porque, a partir de ella, cualquier gobierno se deberá pensar si modifica las normas laborales por el procedimiento unilateral de real decreto ley, sin acuerdo de los interlocutores sociales.

Otro modelo productivo para el empleo estable y de calidad.

En mayo de 2006 se firmó el Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo, que trata de abordar el empleo de forma global para reducir la tasa de precariedad del empleo, actuar eficazmente contra el fraude y los abusos en la contratación, reforzando el control sobre el cumplimiento de las normas laborales e impulsando la contratación indefinida, entre otros objetivos. Una primera muestra de los efectos generados es el aumento de los contratos indefinidos, tanto por la vía de la conversión de contratos temporales, como por el aumento de la contratación indefinida inicial.

UGT y CC.OO. también hemos firmado el Acuerdo para la Negociación Colectiva de 2007 con el claro objetivo de trasladar a la negociación colectiva, sector por sector y empresa por empresa, los compromisos y los contenidos generales del acuerdo de empleo traduciéndolos en medidas concretas y visibles para los trabajadores y trabajadoras, y garantizar el cumplimiento de lo pactado.

Pero para CC.OO. y UGT la mejora de la calidad del empleo no depende únicamente de las reformas de la normativa laboral, sino de un cambio de modelo productivo, no solamente basado en el consumo y la construcción, que provocan el endeudamiento de las familias y un crecimiento desorbitado de los precios de la vivienda, que asegure un crecimiento económico más equilibrado y sostenible y empleos con futuro y, por ello, vamos a seguir exigiendo ese cambio a quienes tienen la máxima responsabilidad: Gobierno y empresas. .../...

Por un trabajo más seguro y saludable

La siniestralidad laboral sigue siendo el peor indicador sociolaboral en nuestro país. Los planes de actuación acordados en las CC.AA., la creación de la Fiscalía de Sala para los delitos contra la seguridad de los trabajadores y la entrada en vigor de la Ley sobre la subcontratación en la Construcción deberían permitir reducir los accidentes, sobre todo los mortales.

La Estrategia Española de Salud y Seguridad en el Trabajo que estamos discutiendo con el Gobierno y las organizaciones empresariales, debería servir para impulsar un cambio de tendencia. .../...

La igualdad efectiva de mujeres y hombres

Recientemente ha entrado en vigor la Ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Para ambos sindicatos, la Ley de Igualdad supone un impulso importante para mejorar la posición de las mujeres en el mundo laboral y para la erradicación de las discriminaciones por razón de sexo que lastran su desarrollo personal y profesional y consideramos necesario una apuesta firme para llevar a cabo el desarrollo íntegro de la Ley.

Garantizar la aplicación de los nuevos derechos de los trabajadores y trabajadoras, y la implantación de medidas y planes de igualdad en el marco de la negociación colectiva, es una prioridad sindical que tiene que verse reflejada en los convenios y acuerdos colectivos que se pacten en 2007.

La atención a las personas en situación de dependencia

La firmeza del sindicalismo confederal ha permitido consolidar y mejorar los sistemas públicos de prestaciones sociales como pone de manifiesto el último Acuerdo de Seguridad Social y muy especialmente en relación con las pensiones públicas y mejoras de protección ante la pérdida de empleo, prestación por desempleo y Fondo de Garantía Salarial.

Ese mismo empeño ha dado como resultado la aprobación de la reciente Ley para la Autonomía Personal y la Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Un derecho que constituye un logro histórico en la lucha por reforzar el modelo público de protección social y la ampliación y mejora del Estado del Bienestar.

Ahora es el momento de insistir en un desarrollo que cohesione el sistema de protección y garantice la calidad de los servicios, y, en consecuencia, consolide los nuevos derechos para la ciudadanía.

Mejorar los salarios y eliminar la discriminación retributiva

CC.OO. y UGT tenemos por objetivo promover una política salarial que permita combinar la mejora y la garantía de la capacidad adquisitiva de los salarios, el crecimiento del empleo estable, el aumento de las inversiones productivas y la contención de precios. En el actual contexto de crecimiento sostenido de la economía y de los beneficios empresariales, exigimos avanzar también en la eliminación de las diferencias retributivas discriminatorias que afectan principalmente a las mujeres y a los jóvenes.

Servicios Públicos de calidad

Para UGT y CC.OO., los Servicios Públicos (en particular la Sanidad y la Educación) son, por excelencia, el escaparate del Estado del Bienestar, y el mejor exponente de la solidaridad que favorece la redistribución de la riqueza y permite a los ciudadanos y ciudadanas mejorar sus condiciones de vida. Los sindicatos españoles apoyamos decididamente la campaña de la CES por unos servicios públicos de calidad, porque además de que compartimos sus objetivos, da continuidad a nuestras reivindicaciones nacionales frente a las tendencias y prácticas privatizadoras, que tienen también dimensión europea.

Saludamos la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público, como norma básica que regulará la Función Pública en España; una regulación que pone fin a 30 años de provisionalidad y dispersión de derechos de los trabajadores y trabajadoras en la función pública española. Nuevos y renovados derechos que modernizan y adecuan nuestras administraciones públicas al marco constitucional del Estado de las Autonomías; garantizan el derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos; mejoran la calidad del empleo y ponen a las administraciones al servicio de los ciudadanos y ciudadanas.

Derechos de representación y negociación

CC.OO. y UGT defendemos la necesidad de ampliar y desarrollar, para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras, los derechos de participación como instrumentos que favorecen el diálogo social y la negociación colectiva y ayudan a mejorar las condiciones de igualdad y calidad del empleo.

Desde el sindicalismo confederal apoyamos expresamente la lucha de la Guardia Civil por estos mismos derechos y reclamamos la retirada de las sanciones.

"Por la Paz, contra el terrorismo"

La banda criminal ETA ha reanudado su actividad terrorista, con el atentado perpetrado en la Terminal 4 del Aeropuerto de Barajas (Madrid), causando la muerte a dos personas. Frente a este acto criminal cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas expresamos nuestra más enérgica repulsa el pasado 13 de enero, exigiendo respeto al derecho de vivir en un ámbito de paz y libertad, solidaridad con las víctimas y de convivencia democrática de quienes vivimos y trabajamos en este país.

UGT y CC.OO. reiteramos nuestro más absoluto rechazo a cualquier forma de terrorismo y reclamamos la unidad de los demócratas, frente a quienes atacan el derecho a la vida, la paz y la libertad.

En este 1º de Mayo de 2007, CC.OO. y UGT llamamos a los trabajadores y trabajadoras y a la sociedad española a movilizarse con sus organizaciones sindicales en torno a estos objetivos. A mostrar con millones de personas que lo harán ese mismo día en todo el mundo, no siempre en condiciones de libertad, o directamente sufriendo represión por ello, la apuesta por el progreso, la globalización de valores de paz, de libertad y justicia social; de compromiso con los derechos humanos y por la extensión de los derechos sociales y sindicales a escala planetaria.

VIVA EL 1º DE MAYO

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO. 4/2007.